

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

70

MADRID

OTROS ANUNCIOS

#### Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda Dirección General de Control de la Edificación

Habiéndose intentado la notificación en el domicilio de los destinatarios de las actuaciones que a continuación se relacionan, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/28553, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Corella, número 14, dentro del plazo legalmente establecido, de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/29429, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Eduardo Aunos, número 50, dentro del plazo legalmente establecido, de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/29432, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Egipto, número 44, dentro del plazo legalmente establecido, de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/20456, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Federico Grases, número 9, dentro del plazo legalmente establecido, de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/29494, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Fernández Cancela, número 1, dentro del plazo legalmente establecido, de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/29286, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Francisco Álvarez, número 78, dentro del plazo legalmente establecido, de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/29595, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Fuencarral, número 116, dentro del plazo legalmente establecido, de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/29097, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Gabriel Abreu, número 11, dentro del plazo legalmente establecido, de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/29635, por no haber presentado el acta de inspección



- técnica de edificios del inmueble sito en la calle Gallur, número 57, dentro del plazo legalmente establecido, de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/27010, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Gallur, número 93, dentro del plazo legalmente establecido, de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
  - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/29645, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle General Asensio Cabanillas, número 31, dentro del plazo legalmente establecido, de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
  - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/29716, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Génova, número 7, dentro del plazo legalmente establecido, de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
  - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/27019, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Isla de Sumatra, número 50, dentro del plazo legalmente establecido, de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
  - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/29119, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Jorge Manrique, número 9, dentro del plazo legalmente establecido, de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
  - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/29123, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle La Lanzada, número 15, dentro del plazo legalmente establecido, de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
  - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/29124, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Loriga, número 14, dentro del plazo legalmente establecido, de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
  - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/25426, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Los Narcisos, número 40, dentro del plazo legalmente establecido, de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
  - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/30159, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Nuestra Señora de la Blanca, número 15, dentro del plazo legalmente establecido, de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
  - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/30217, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Nuestra Señora de Valvanera, número 300, dentro del plazo legalmente establecido, de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
  - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/28838, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle del Olmo, número 34, dentro del plazo legalmente establecido, de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
  - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número

- ro de expediente 711/2012/25584, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Oteiza, número 22, dentro del plazo legalmente establecido, de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/30445, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Peñota, número 2, dentro del plazo legalmente establecido, de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
  - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/30680, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Portal, número 6, dentro del plazo legalmente establecido, de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
  - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/30689, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Postas, número 9, dentro del plazo legalmente establecido, de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
  - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/30693, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Preciados, número 25, dentro del plazo legalmente establecido, de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
  - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/30701, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Princesa, número 65, dentro del plazo legalmente establecido, de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
  - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/30306, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle San Telmo, número 75, dentro del plazo legalmente establecido, de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
  - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/28937, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Toledo, número 66, dentro del plazo legalmente establecido, de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
  - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/30019, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Leizarán, número 6, dentro del plazo legalmente establecido, de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
  - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/30684, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Portal, número 53, dentro del plazo legalmente establecido, de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
  - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/30682, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Portal, número 14, dentro del plazo legalmente establecido, de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
  - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/30699, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Princesa, número 60, dentro del plazo legalmente establecido, de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.

Significándoles que la anterior notificación no es susceptible de recurso, por tratarse de un acto de mero trámite.



Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, por haber sido infructuosas las gestiones realizadas para su notificación. Todo ello, de conformidad con los artículos 59 y 60 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, significando, no obstante, que el contenido de la notificación de audiencia previa a primera multa coercitiva podrá ser consultado por los interesados en el plazo de quince días desde la publicación de la misma, personándose en el Servicio de Disciplina Urbanística del Área de Urbanismo y Vivienda, sito en la calle de Guatemala, número 13.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

Madrid, a 11 de enero de 2013.—El jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, Jorge Ortúeta Antunes.

(01/174/13)

